

Fecha de aprobación: 22/06/2023

Guía docente de la asignatura

**Historia de la Música de Al-Andalus (2991124)**

<b>Grado</b>	Grado en Historia y Ciencias de la Música	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades
--------------	---	-------------	---------------------

<b>Módulo</b>	Historia y Pensamiento Musical: de la Antigüedad al Barroco	<b>Materia</b>	Historia de la Música de Al-Andalus
---------------	---	----------------	-------------------------------------

<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Es necesaria la utilización de la teoría y del lenguaje musical para el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta asignatura y la adquisición de las competencias propias de la misma.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

Estudio de la música de Al-Ándalus.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Tener capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- CG02 - Demostrar capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio.
- CG03 - Ser capaz de comunicar oralmente y/o por escrito en castellano o en una lengua extranjera.
- CG05 - Tener capacidad de gestión de la información y de las diversas fuentes documentales.
- CG06 - Tener capacidad para interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG08 - Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo.
- CG09 - Ser capaz de trabajar en equipo en el área de estudio de la Historia de la Música.
- CG13 - Tener razonamiento crítico.



- CG15 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG17 - Demostrar sensibilidad hacia temas relativos al patrimonio cultural, medioambiental, social y cultural.
- CG19 - Ser capaz de apreciar y reconocer otras culturas y costumbres.
- CG20 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer una comprensión general de los diferentes períodos de la Historia y de la Cultura Universal.
- CE02 - Tener una visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia, Géneros Literarios, corrientes filosóficas, Historia de los estilos artísticos, Latín, Antropología.
- CE04 - Poder trabajar interdisciplinariamente en equipo en áreas relativas a las artes y las humanidades.
- CE05 - Poseer conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacrónicas y sincrónicas) de los distintos periodos musicales.
- CE06 - Saber apreciar e interpretar de forma particular diferentes periodos y estilos de la Historia de la Música, empleando para ello tanto libros de texto como documentos de reciente producción en el marco de las Ciencias e Historia de la música: monografías específicas, artículos de revistas, etc.
- CE08 - Demostrar dominio teórico y práctico de conocimientos sobre las principales fuentes literarias y documentales de la Historia de la Música.
- CE09 - Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical.
- CE10 - Tener capacitación práctica acerca de los procesos básicos de la metodología científica en Historia y Ciencias de la Música: estados de la cuestión, análisis de obras musicales, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones
- CE13 - Adquirir destrezas para la enseñanza, reglada o no, de la Historia de la Música.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los factores sociales, políticos, culturales, religiosos y artísticos en el desarrollo de la cultura musical andalusí, adquiriendo una conciencia crítica de sus distintos periodos característicos.
- Reconocer la riqueza patrimonial musical medieval de la Península Ibérica a través de las diferentes realidades socio-culturales-religiosas de al-Andalus.
- Identificar el patrimonio documental, iconográfico y organológico conservado del periodo andalusí.
- Distinguir las diferentes tradiciones musicales heredadas de al-Ándalus y sus influencias, constructos e imaginarios.
- Adquirir una visión interdisciplinaria, humanística, científica, religiosa y holística de la cultura andalusí y su proyección futura en el Magreb y España.
- Analizar el papel de la música de al-Ándalus en los discursos musicales de los siglos XIX-XX y en la creación musical contemporánea.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO



- **Tema 1.** Música oriental. Los procesos de oralidad en el oriente musical. Las escuelas musicales orientales clásicas y su proceso de transmisión a al-Ándalus.
- **Tema 2.** La música en al-Ándalus: desde 711 hasta 1609. Sustrato previo, orígenes, relación con las escuelas clásicas e historia del territorio. Los principales géneros musicales y las minorías religiosas. Invasión-conquista-descubrimiento-toma: historiografía y problemática en el estudio de al-Ándalus.
- **Tema 3.** Principales teóricos, tratados, poesía, danza y pensamiento musical. Teoría de la música andalusí.
- **Tema 4.** Iconografía, organología y arqueología musical andalusí. El instrumental andalusí y las fuentes para su estudio.

## PRÁCTICO

- Metodología de búsqueda de fuentes documentales, textos, bibliografía fundamental, programaciones musicales y medios de comunicación.
- Análisis y comentarios sobre audiciones musicales.
- Lectura de fuentes relacionadas con música y estética de la música en torno a al-Ándalus.
- Visionado de materiales audiovisuales sobre el contenido musical incluido en el temario.
- Recorrido por distintos puntos de la ciudad de Granada para analizar, de manera práctica, el alcance y las metodologías de estudio del paisaje sonoro.
- Asistencia a eventos musicales / Seguimiento de eventos musicales en streaming o en línea.
- Asistencia a exposiciones / Seguimiento de conferencias, talleres y exposiciones en streaming o en línea.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- A.A.V.V. Enciclopedia de La Cultura Andalusí [E.C.A.]. Almería: Fundación Ibn Tufail, 2004- (varios volúmenes).
- ÁVILA, María Luisa. “Las mujeres sabias en al-Ándalus”, en La mujer en al-Andalus. Reflejos históricos de sus actividades y categorías sociales. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinar: 1. al-Ándalus. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas, 1989, pp. 139-183.
- CARRERAS, Juan José (ed). Historia de la música en España e Hispanoamérica 5. La música en España en el siglo XIX. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2018.
- CHAACHOO, Amin. La música andalusí. al-Ala. Historia, conceptos y teoría musical. Córdoba: Almuzara, 2011.
- CORTÉS GARCÍA, Manuela. Pasado y presente de la música andalusí. Sevilla: Fundación El Monte, 1996.
- \_\_\_\_\_. “Estatus de la mujer en la cultura islámica. Las esclavas cantoras (ss. XI-XIX)” en Mujer versus Música. Colección Feminismo Musical. Valencia: Editorial Rivera Mota, 2008, pp. 139-198.
- \_\_\_\_\_. La música árabe y andalusí de las dos orillas en los estudios musicológicos (ss. XVIII – XIX). Granada: Ediciones del Genal, 2018.
- \_\_\_\_\_. “Miradas retrospectivas sobre la música de al-Ándalus desde la perspectiva del nuevo milenio”, en Las artes del islam I. Danza y música, cine y caligrafía. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019, pp. 63-99.
- CRUCES, Cristina. El flamenco y la música andalusí. Argumentos para un encuentro. Barcelona: Carena, 2003.



- FERNÁNDEZ MANZANO, Reynaldo. La música de al-Ándalus. Granada: Editorial Universidad de Granada, Diputación de Granada, 2016.
- \_\_\_\_\_. "La teoría musical árabe en el marco de la cultura musical clásica y medieval", *Música Oral del Sur*, 10 (2013), pp. 10-45.
- GÓMEZ, Maricarmen (ed). Historia de la música en España e Hispanoamérica I. De los orígenes hasta c. 1470. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- GUETTAT, Mahmoud. La música andalusí en el Magreb. Sevilla: Fundación El Monte, 1999.
- LEVI, Isaac Chants judéo-espagnols. Londres: World Sephardi Federation, 1959.
- MARTÍN QUINTERO, Francisco. "Oriente y Al-Ándalus en la música contemporánea", en *De Oriente a Al-Ándalus, las vías de conocimiento*, Fátima Roldán (ed.). Huelva: Universidad de Huelva, 2009, pp. 83-114.
- NAVARRO DE LA COBA, M.<sup>a</sup> Dolores. Instrumentos musicales encontrados en excavaciones arqueológicas pertenecientes a los siglos IX-XV en el territorio andaluz. Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2020.
- PAETZOLD, Christopher. "Singing beneath the Alhambra: The north African and Arabic Past and Present in Contemporary Andalusian Music", *Journal of Spanish Cultural Studies*, 10, 2 (2009), pp. 207-223.
- PARASKEVA, Mika. Entre la música y el eros. Artes y vida de las cantoras en el Oriente medieval según El libro de las canciones (Kitab al-Agani). Granada: Universidad de Granada, 2017.
- REYNOLDS, Dwight. The Musical Heritage of Al-Andalus, Londres y Nueva York, Routledge, 2021.
- \_\_\_\_\_. "New directions in the study of Medieval Andalusí music", *Journal of Medieval Iberian Studies*, 1-1 (2009), pp. 37-51.
- SHILOAH, Amnon. The theory of music in Arabic writings (c. 900-1900). Munich, 1979.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AL-FÂRÂBÎ, Abû Nasr. El libro de las letras. El origen de las palabras, la filosofía y la religión. Traducción, edición y notas de José Antonio Paredes Gandía. Madrid: Trotta, 2013.
- ÁLVAREZ, Cristina. El pensamiento musical de Felip Pedrell (1841-1922). Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2017.
- ÁLVAREZ, Rosario. "Los instrumentos musicales de al-Ándalus en la iconografía medieval cristiana", en *Música y poesía al sur de al-Ándalus. Catálogo de la Exposición de El Legado Andalusí*. Sevilla-Granada: Fundación El Legado Andalusí, 1995, pp. 93-120.
- BORN, Georgina y HESMONDHALGH, David. "Introduction: On Difference, Representation, and Appropriation in Music." *Western Music and Its Others: Difference, Representation, and Appropriation in Music*, Georgina Born y David Hesmondhalgh (eds.). Los Angeles: University of California Press, 2000, pp. 1-58.
- CHAACHOO, Amin: "La musique andalouse. Les fondements supra-rationnels et le symbolisme des mélodies andalouses comme tariqa ésoterique", *Las artes del islam I. Danza y música, cine y caligrafía*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019, pp. 19-37.
- CORTES, Manuela. "Sobre los efectos terapéuticos de la música en la Risalat al-alhan (Epístola sobre las melodías) de Ibn Bayya (Avempace)", *Revista de Musicología*, XIX (1996), pp. 11-23.
- FARMER, Henry George. *Studies in oriental music*. Frankfurt: E. Neubauer, 1986.
- GARCÍA GALLARDO, Francisco José y ARREDONDO PÉREZ, Herminia. "Introducción. La música de Andalucía: Un jardín cultural, una comunidad imaginada". En *Andalucía en la música. Expresión de comunidad, construcción de identidad*, Francisco José García Gallardo y Herminia Arredondo Pérez (coords.). Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2014.



- GARCÍA PEINAZO, Diego. "Rock andaluz, orientalismos e identidad en la Andalucía de la transición (1975-1982)". En Marín López, J. et al.: *Musicología Global, Musicología Local*. Madrid: Sociedad Española de Musicología, 2013, pp. 759-778.
- \_\_\_\_\_. "Héroes fríos, nación y distorsión. La batalla por la supertónica descendida como signo musical en el metal español". *Cuadernos de Música Iberoamericana*, 32 (2019), pp. 79-102.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, Antonio. *Al Ándalus y lo andaluz. Al Ándalus en el imaginario y en la narración histórica española*. Córdoba: Almuzara, 2017.
- HEAD, Matthew. "Musicology on Safari: Orientalism and the spectre of Postcolonial theory", *Music Analysis*, 22/1 (2003), pp. 211-230.
- HORTELANO PIQUERAS, Laura, "Arqueomusicología. Pautas para la Sistematización de los Artefactos Sonoros". *Archivo de Prehistoria Levantina* 32 (2008), pp. 381-395.
- IBN ABD AL-HAKAM. *Conquista de África del Norte y de España*. Valencia: Anubar, 1969. Trad. Eliseo Vidal Beltrán.
- IBN BAYYA [Avempace]. *El régimen del solitario*. Introducción, traducción y notas de Joaquín Lomba. Madrid: Trotta, 1997.
- \_\_\_\_\_. *Libro sobre el alma*. Edición y traducción de Joaquín Lomba. Madrid: Trotta, 2007.
- IBN HAYYAN. *Al-Muqatbis II-1*. Edición facsímil. Madrid: Academia Real de la Historia, 1999. Trad. Corrientes Córdoba, F y M. A. Makkí, en: *Crónicas de los emires Alhakam I y Abdarrahmán II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-I]*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y de Oriente Medio, 2001.
- IBN TUFAYL. *El filósofo autodidacto*. Traducción de Ángel González Palencia. Edición de Emilio Tornero. Madrid: Trotta, 1998.
- KARTOMI, Margaret J. *On concepts and classifications of musical instruments*. Chicago (IL) y Londres: The University of Chicago Press, 1990.
- LLANO, Samuel. *Whose Spain? Negotiating "Spanish Music" in Paris, 1908-1929*, Londres: Oxford University Press, 2012.
- LOCKE, Ralph P. *Musical Exoticism. Images and Reflections*. New York: Cambridge University Press, 2009.
- LÓPEZ-BARRALT, Lucrecia (ed.). *El viaje maravilloso de Buluqiya a los confines del Universo*. Madrid: Trotta, 2004.
- MARTÍNEZ LORCA, Andrés (coord.) *Ensayos sobre la filosofía en al-Ándalus*. Barcelona: Anthropos, 1990.
- \_\_\_\_\_. *Maestros de Occidente. Estudios sobre el pensamiento andalusí*. Madrid: Trotta, 2007.
- MARTIN-MÁRQUEZ, Susan. *Disorientations: Spanish colonialism in Africa and the performance of identity*. Yale: Yale University Press, 2008.
- ORDÓÑEZ, Pedro. *La creación musical de Mauricio Sotelo y José María Sánchez-Verdú: convergencia interdisciplinar a comienzos del Siglo XXI*. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2011.
- PÉRÈS, Henri. *Esplendor de Al-Andalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI, sus aspectos generales, sus principales temas y su valor documental*. Traducción de Mercedes García-Arenal. Madrid: Hiperión, 1983.
- ROSELLÓ BORDOY, Guillermo, NAVARRO ORTEGA, Ana y FLORES ESCOBOSA, Isabel. *Del rito al juego: juguetes y silbatos de cerámica desde el Islam hasta la actualidad*. Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales, 2006.
- RUIZ JIMÉNEZ, Juan. "La transformación del paisaje sonoro urbano en la Granada conquistada", en Gerardo Fabián Rodríguez y Gisela Coronado (coords), *paisajes sonoros medievales*. Mar de Plata: Universidad Nacional de Mar de Plata. Facultad de Humanidades, GIEM, 2019, pp. 139-186.
- TERÉS, Elías. "Epístola sobre el canto con música instrumental de Ibn Hazm", en *al-Andalus*, XXXVI, 1971, pp. 203-214.



## ENLACES RECOMENDADOS

- Webs sobre música andalusí e hispano-judía, iconografía, organología.
  - Centro de Documentación Musical de Andalucía:  
<http://www.centrodedocumentacionmusicaldeandalucia.es/opencms>
  - Colecciones de Luis Delgado: <https://www.luisdelgado.net/expos.php>
  - Digital Image Archive of Medieval Music: <https://www.diamm.ac.uk/>
  - Grupo Complutense de Iconografía Musical: [www.imagenesmusica.es](http://www.imagenesmusica.es)
  - Historical Soundscapes: <http://historicalsoundscapes.com>
- Asociaciones y fundaciones del Patrimonio andalusí, oriental y magrebí.
  - Foundation for Arabic Music&Recearch: <http://www.amar-foundation.org/>
  - Fundación Joaquín Díaz - Ureña, Valladolid: <http://www.funjdiaz.net>
  - Fundación El Legado Andalusí: [www.legadoandalusi.es](http://www.legadoandalusi.es)
  - Jewish Music Research Centre: <https://jewish-music.huji.ac.il/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Según la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (p. 7), «la evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas».
- Los instrumentos y estrategias de evaluación de la asignatura para los/las estudiantes que sigan la Evaluación Continua serán los siguientes:
  - Prueba escrita/oral [50%].
  - Actividades y/o trabajos individuales y/o grupales [40%], cuyas condiciones de evaluación y características (objetivos, contenido, formato, etc.) se expondrán en tiempo y forma, tanto en las sesiones presenciales de la asignatura como en PRADO.
  - Otros aspectos evaluados [10%]: participación activa en clase.
- En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en, al menos, un 50%.
- Todo lo relativo a la Evaluación Continua se regirá por la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (pp. 8 y 17), que puede consultarse en: [https://lsi.ugr.es/lsi/normativa\\_examenes](https://lsi.ugr.es/lsi/normativa_examenes)
- El estudiantado que haya solicitado la Evaluación Única Final será evaluado con una prueba teórico/práctica sobre el temario de la asignatura [100%] (véase el epígrafe sobre la Evaluación Única Final incluido en esta Guía Docente).
- Los criterios de evaluación consisten en la comprobación del nivel de desarrollo de las competencias generales y específicas propias de la asignatura a través de los distintos instrumentos de evaluación indicados. En concreto, se tendrá en cuenta saber aplicar



adecuadamente las principales herramientas de estudio y análisis de fuentes, textos, partituras y audiciones, la asimilación de los contenidos tratados, la correcta expresión oral y escrita, comprender y relacionar los discursos históricos, teóricos y conceptuales planteados, el uso preciso de la bibliografía y referencias, y desarrollar una perspectiva crítica sobre la temática de la asignatura.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, en sus artículos 17 y 19.1 (p. 17), establece que aquellas personas matriculadas que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria dispondrán de una Convocatoria Extraordinaria, a la que podrá concurrir cualquier estudiante «con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua», garantizándose «la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final».
- En la Convocatoria Extraordinaria, los/las estudiantes que no hayan superado o seguido el proceso de Evaluación Continua serán evaluados con una prueba teórico/práctica sobre el temario de la asignatura.
- Todo lo relativo a la Evaluación Extraordinaria se regirá por la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (p. 17), que puede consultarse en: [https://lsi.ugr.es/lsi/normativa\\_examenes](https://lsi.ugr.es/lsi/normativa_examenes)
- Los criterios de evaluación serán los mismos que los descritos en la Evaluación Ordinaria.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Aquellas personas matriculadas que no puedan cumplir con el método de Evaluación Continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada según la normativa, podrán acogerse a una Evaluación Única Final mediante el siguiente procedimiento, en el que se incluyen las normativas al que está sujeto:  
<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>
- Tal y como recoge la normativa, «la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias» para acreditar la adquisición de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.
- En la Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria, los/las estudiantes que cursen la asignatura en la modalidad Evaluación Única Final serán evaluados con una prueba teórico/práctica sobre el temario de la asignatura, que podrá constar de varias partes.
- Todo lo relativo a la Evaluación Única Final se regirá por la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (p. 9), que puede consultarse en: [https://lsi.ugr.es/lsi/normativa\\_examenes](https://lsi.ugr.es/lsi/normativa_examenes)
- Los criterios de evaluación serán los mismos que los descritos en la Evaluación Ordinaria.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Evaluación por incidencias.** Aquellas personas matriculadas que no puedan concurrir a pruebas oficiales que tengan asignadas una fecha de realización por el Vicedecanato de Ordenación Académica, siempre que sea por las situaciones que se indican en la normativa (véase enlace inferior), podrán solicitar la Evaluación por Incidencias siguiendo el siguiente procedimiento, en el que se incluyen las normativas a las que está sujeto:  
<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/>



- **Evaluación por tribunal.** Aquellas personas matriculadas que deseen acogerse a la Evaluación por Tribunal, dentro, siempre, del marco de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (pp. 10-12), deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente a través del procedimiento indicado en el siguiente enlace:  
<https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/examenes/tribunal-grados>
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.
- En la plataforma PRADO se publicarán documentos de trabajo para la asignatura, tales como lecturas, materiales gráficos, materiales audiovisuales, partituras, enlaces web, enunciados de actividades, archivos informáticos, etc., además de información relacionada con la organización de las clases, prácticas de campo, visitas, evaluaciones, etc.
- **PLAGIO ACADÉMICO**
  - La detección del plagio académico será sancionada con el «suspense» de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 71 el 27 de mayo de 2013.
  - Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas, pp. 15-16):
    - La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
    - El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
    - Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
  - Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: [http://www.ugr.es/~plagio\\_hum/](http://www.ugr.es/~plagio_hum/)
- Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
  - Tener Acceso Identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
  - Poseer una cuenta de Correo Electrónico Institucional de la UGR.
  - Tener activada la cuenta @go.ugr.es (<https://go.ugr.es/docs/pasos.pdf>).
  - Saber acceder y usar PRADO, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
  - Poseer una fotografía actualizada en la ficha virtual de la UGR. Tú mismo/a puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.
- No es imprescindible... pero te puede ser MUY ÚTIL:





- Si tienes un ordenador portátil con conexión Wi-Fi (inalámbrica), puedes conectarte al Campus Virtual de la UGR, para navegar por Internet y hacer uso de todos los servicios restringidos de la RedUGR.
- Si tienes conexión a Internet en casa o en el trabajo, también puedes acceder de manera remota a la Red UGR, y hacer uso de muchos servicios restringidos (consulta de bases de datos de pago, revistas electrónicas, descarga de software). El procedimiento se llama VPN. Advertimos que configurarlo es un poco complicado, pero de gran utilidad (puede ahorrarte muchos viajes a la Facultad): <https://csirc.ugr.es/informacion/servicios/vpn>
- Puedes encontrar información sobre todos estos recursos en la página del Servicio de Informática: <http://csirc.ugr.es>
- AVISO IMPORTANTE: El Departamento de Historia y Ciencias de la Música es un organismo que promueve la igualdad de oportunidades y de género. El Departamento no discrimina en sus programas y actividades por razones de etnia, color, religión, sexo, nacionalidad de origen, edad, discapacidad, identidad de género o preferencia sexual.

